

MARTES, 25 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 16

CONCEJO ABIERTO DE MAZANDRERO

CVE-2022-290 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes.*

El Concejo Abierto de Mazandrero, en sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2021, ha aprobado inicialmente el Inventario de Bienes de la Junta Vecinal. De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Locales y del Procedimiento Administrativo Común, dicho Inventario se expone al público en el concejo por el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado hasta entonces provisional sin necesidad de nuevo pronunciamiento.

Mazandrero, 18 de diciembre de 2021.

El presidente,
Rubén Puente García.

2022/290